BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

PARAGUAY BICENTENARIO

ACTA DE APERTURA DE SOBRES PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE CALIFICACION DE RIESGOS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO – CONTRATACIÓN DIRECTA N° 56/2011 - Prórroga

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil once, en la Unidad Operativa de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento, sito en las calles Independencia Nacional y 25 de mayo, siendo las once horas, se procedió al Acto de Apertura de Sobres para la contratación de Servicios de Calificación de Riesgos para el Banco Nacional de Fomento. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por los Decretos N° (s) 21909/03 y 5174/05.

Para tal efecto, se hallan presentes por el Banco Nacional de Fomento las siguientes personas:

- Econ. Gerardo A. Ruiz Díaz Franco, Director de Administración y Finanzas.
- Abog. María E. Campos Krauer, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones.
- Cp. Guido Alberto Villar Espinola, Encargado de la Sección Compras Menores.
- Lic. Alberto Brozzón, por la Auditoría Interna del BNF.

Por los oferentes:

- Lilian Rojas, por la firma Solventa Calificadora de Riesgos
- LLoguy Pedretti, por la firma Evaluadora Latinoamericana S.A. Calificadora de Riesgos.

A la hora fijada para el acto de apertura presentaron sus sobres de ofertas las firmas: Solventa Calificadora de Riesgos y Evaluadora Latinoamericana S.A. Calificadora de Riesgos, por lo que no se procedió a la apertura de los mismos, teniendo en cuenta que no se contó con los 3 (tres) sobres de ofertas, el mínimo exigido por Art. 34 inciso c) de la ley 2051/03. Los sobres fueron devueltos a las representantes de las firmas mencionadas precedentemente.

Seguidamente se procede a prorrogar la fecha de apertura basada en el Art. 1° de la Resolución DNCP N° 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, **fijándose la nueva fecha de apertura el día jueves 03 de noviembre del corriente a las 11:00 hs.**

No habiendo otros puntos que tratar, se dio por terminado este Acto, siendo las once horas y diez minutos, previa lectura y ratificación de los presentes, quienes suscribieron en prueba de conformidad en 1 (un) ejemplar.

Guido Alberto Villar Espínola
Encargado
Sección Compras Menores

Lilian Rojas

María Elena Campos Krauer
Jefa UOC
Banco Nacional de Fomento